



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## POLÍTICA EXTERIOR

19. Los principios de conveniencia y política generalmente recibidos entre las naciones, y el encadenamiento y enlace de los intereses de todas las sociedades, exigen —por una consecuencia necesaria a su propia conservación— comunicaciones y relaciones de buena correspondencia y amistad más o menos estrechas con las potencias vecinas, y con aquellas que por la naturaleza de su política y posición en el orden de los acontecimientos presentes y futuros, pueden afectar y ligar de algún modo sus intereses con los de la nación, o por el contrario perjudicar (si no se atienden) a la causa pública. [98]

20. La vecindad y la analogía de las instituciones de México y los Estados Unidos de América, los intereses de comercio y las máximas de una sana política, convenientes al sostenimiento del reposo y la paz de los

estados del Nuevo Mundo, lejos de provocar rivalidades y antipatías perniciosas entre estos dos grandes Estados, parece que exigen, como un deber sagrado, a los encargados de sus destinos el mantener la más cordial inteligencia y recíproca armonía, excitando una fusión de benevolencia entre ambas naciones, fuertemente interesadas en aunarse y entenderse sobre los puntos capitales de su mutua seguridad, de sus adelantos y florecimiento, a fin de aspirar un día, a la cabeza de todos los Estados americanos libres y bien ordenados, por su influencia, a neutralizar el predominio europeo en el Nuevo Mundo, y a mantener en equilibrio la balanza de sus intereses generales, y los negocios y derechos peculiares de cada Estado, en fuerza de sus benéficas mediaciones y el desarrollo de una sabia política. [101-102]

21. Los administradores de México deben considerar como una de sus primeras obligaciones el cultivo de la amistad con los Estados Unidos de América, manteniendo constantemente cerca de aquel gobierno un agente diplomático de cualidades sobresalientes; y luego que dirima y deslinde sus límites más naturales, por tratados públicos terminantes, debe también ocuparse en afianzarlos, desplegando medidas eficaces que tiendan al aumento de su población, cultivo y seguridad futura, que son las garantías más positivas para su conservación, persuadiéndose que las transacciones no son infalibles cuando faltan la energía y el vigor para hacerlas cumplir. [103]

22. Un tratado especial de amistad íntima y la residencia de un ministro hábil que trabaje en obsequio de los guatemaltecos y en inspirar confianza y borrar hasta de la memoria esa suspicacia y susceptibilidades de algunos de los hijos de Guatemala contra los mexicanos, que tienen el vergonzoso e innoble origen en las preocupaciones y falsa política que dejaron por herencia funesta los ceñudos dominadores para dividirnos y devorarnos, llenará esos objetos. [104-105]

23. Así es que por un encadenamiento político y natural, México puede ligar sus intereses más caros con todos los Estados de América, y llegar al magnífico resultado de la creación positiva de una grande confederación en el Nuevo Mundo, que iniciada en el istmo de Panamá, tal vez extemporáneamente, se trasladó a Tacubaya, y se desea su continuación por todos los americanos pensadores, a fin de regularizar definitivamente un tribunal supremo e inexorable de pueblos soberanos y libres, que arreglando el derecho internacional de los diversos estados, uniforme las reglas de su conducta política exterior con respecto a los demás, asegure y mantenga el reposo y la paz exterior e interior, y oponga un antemural a las pretensiones desmedidas que pretende suscitar la Europa contra América, presentando a un mundo de repúblicas, formando una fuerte

liga invencible por sus simpatías, armonía y unión compacta que el gobierno de México está en el caso de agitar. [107-108]

24. Los embarazos de Europa son grandes, extraordinarios los sucesos, y el fermento que se experimenta y aparece casi en todas las naciones —y en particular en la hermosa Italia y en la parte pensadora de Inglaterra y Alemania— presagian una serie de acontecimientos de inmensa trascendencia. Este es, pues, el tiempo que los hombres de Estado de América deben emplear, aprovechándose de tan favorables circunstancias. [109-110]

25. Aunque un pueblo naciente necesita por su estado infantil del apoyo y amistad de todas las naciones para acreditarse, sostener sus derechos y mantener la paz y buena armonía con todas; no teniendo México otras relaciones que las de comercio con la mayor parte de Europa, éstas se deben limitar al fomento de este ramo mediante sus agentes mercantiles, que residirán con el carácter simple de cónsules generales encargados de negocios, en los puntos donde más convenga. [110]

26. Esta regla general de política deberá tener sus excepciones, con respecto a la Gran Bretaña. El punto de contacto de los dominios de esta potencia con México; su vasto comercio; la simpatía del pueblo inglés en favor de nuestra causa; los recursos que ha ministrado al gobierno y a los particulares a beneficio de la minería; el ejemplo que dio su ilustrado gobierno apresurándose a reconocer la independencia; las garantías que nos dio de ella el noble e inmortal ministro Canning en el hecho de haberse opuesto a las miras y proyectos hostiles de la denominada Santa Alianza, y, por último, el poderoso auxilio y apoyo que su administración previsoramente nos puede prestar en caso necesario (bien por el influjo de su mediación, bien por sus flotas) exigen relaciones de otra combinación. [111]